



Ayuntamiento de Bigastro

BANDO

**DÑA. TERESA MARÍA BELMONTE SÁNCHEZ, ALCALDESA
PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE BIGASTRO, HACE SABER:**

Ante nuevas directrices y siguiendo recomendaciones de las autoridades sanitarias ante el Covid-19, y como continuación al Bando de esta Alcaldía publicado hoy viernes 13 de marzo, se toman las siguientes medidas, a partir del viernes 13 de marzo de 2020 a partir de las 17:00 horas hasta nuevo aviso:

- Se **cierran al público todos los establecimientos de ocio** de la localidad incluidos bares, restaurantes, cafetería, pubs, discotecas, salas de fiesta y cualquier otro local de ocio.
- Se **cierran al público todos los establecimientos comerciales salvo los dedicados a la venta de productos de alimentación y farmacia.**

Así mismo se informa que hasta la fecha no se tiene conocimiento de ningún caso de contagio en la localidad, y se apela a la responsabilidad característica de los vecinos de Bigastro, siguiendo las recomendaciones e instrucciones de las autoridades sanitarias que tienen a su disposición en la web municipal <http://www.bigastro.es/>, y redes sociales municipales (facebook).

Quiero transmitir un mensaje de tranquilidad y calma a los vecinos bigastrenses ante esta situación de emergencia y crisis sanitaria provocada por el Coronavirus, que se conseguirá superar siguiendo las medidas de prevención recomendadas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

LA ALCALDESA PRESIDENTA

fecha y firma digital

Ayuntamiento de Bigastro

Plaza Constitución, 1, Bigastro. 03380 (Alicante). Tfno. 965 350 000. Fax: 965 350 807

